

## Modelos de utilidad no solicitados en Chile

## CRÉDITOS

**E**ste informe ha sido elaborado por Paz Osorio Delgado, Gloria Bravo Barrales, Carolina Jara Fuentes y Miguel Cruz Martínez, profesionales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

La portada fue elaborada utilizando imágenes obtenidas de documentos de modelos de utilidad no solicitados en Chile.

El presente informe "Tecnologías de dominio público" cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.



# DESCARGOS

## ASPECTOS IMPORTANTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Este contenido se divulga conforme la función encomendada al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, y proviene de la información que cada solicitante ha proporcionado para los efectos de su solicitud de registro a nivel internacional y que se encuentra publicada en bases de datos públicas y gratuitas de patentes. De esta manera es importante señalar que INAPI no cuenta con la información acerca de la etapa de desarrollo o comercialización de las mismas, ni de su efectividad y seguridad.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida. La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede consultar la información del documento de patente, en cualquier lugar del planeta.

Entendemos por dominio público los documentos de patentes que no han sido solicitados en nuestro territorio, o bien, que habiendo sido solicitadas ha caducado su periodo de vigencia, ha sido rechazada su protección por no cumplir con alguno de los requisitos de patentabilidad o ha sido abandonada por su solicitante en el proceso de tramitación.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 20 años desde la fecha de la primera solicitud. Cuando una patente se encuentra en período de vigencia, el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento. Cuando el periodo de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citaciones de este boletín no necesariamente es de dominio público, y puede que las creaciones se encuentren protegidos por otros derechos de propiedad intelectual, por lo que debe consultar al titular de dicha patente por el estado de aquélla o al titular de esos derechos para su utilización. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener en cuenta que existen:

- **Inventiones o innovaciones de dominio público:** son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- **Inventiones o creaciones con patente, marca comercial o derecho de autor vigente:** aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención, marca comercial o de una creación protegida por derecho de autor es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 28, 52, título X de la Ley 19.039, o al Capítulo II de la Ley 17.336 según corresponda.
- **Innovaciones:** productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE.....	8
Interruptor para timbres y pestillos de puerta.....	9
Disipador de calor.....	10
Cargador para pilas y baterías.....	11
Antena de telecomunicación.....	12
Antena con reflectores plegables.....	13
Elemento protector para un enchufe empotrable.....	14
Enchufe clavija para múltiples conexiones.....	15
Dispositivo de embornado sin tornillo para aparellajes eléctricos.....	16
Pasacables.....	17
Perfil de soporte para bandejas portacables.....	18
Disposición para la recarga de vehículos eléctricos.....	19
Aparato generador de corriente eléctrica mediante sistema de vacío.....	20
Dispositivo de control por radiofrecuencia.....	21
Dispositivo mural para la recarga de teléfonos móviles.....	22
Auricular inalámbrico integrado con un dispositivo de control de ajustes.....	23

Generador de sonido portátil.....	24
Elemento calefactor para calentadores de aire doméstico.....	25
Lámpara de leds de alta potencia.....	26
Máquina pelacables.....	27
Revestimiento perfeccionado.....	28

# INTRODUCCIÓN

El presente boletín de dominio público aborda como tema los modelos de utilidad, una de las formas que adopta la Propiedad Industrial. Si bien, los modelos de utilidad son menos conocidos que las patentes, también sirven para proteger invenciones y, por tanto, confieren derechos semejantes a los de una patente, aunque por lo general se trata de invenciones de menor complejidad y/o a invenciones con interés de comercializar en un periodo de tiempo más limitado que lo que se suele considerar para una patente.

Según información al año 2016, la figura jurídica de “modelo de utilidad” se contempla en las leyes de más de 50 países, así como en los acuerdos regionales de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). Además, en algunos países, como Australia y Malasia, se contemplan formas de protección denominadas patentes de innovación o innovaciones de utilidad, que se asemejan al modelo de utilidad. En otros países, como Eslovenia e Irlanda, se contemplan patentes de corta vigencia equivalentes al modelo de utilidad<sup>1</sup>.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, en términos generales, los modelos de utilidad dan protección exclusivamente a los instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos, en los que la forma sea reivindicable. Esa forma o cambio de forma reivindicado debe estar asociado tanto en el aspecto externo del objeto de protección como en su funcionamiento, a una o más de sus partes o a una nueva disposición o configuración de dicho objeto, y siempre que este cambio produzca una utilidad. Esto es, una ventaja técnica distinguible, que signifique un aporte a la función que se le da al aparato u objeto definido, o que genere mejoras en el funcionamiento del objeto respecto del estado de la técnica más cercano. Es decir, que el modelo de utilidad aporte una ventaja técnica que antes no tenía<sup>2</sup>.

Se pueden encontrar modelos de utilidad en distintos sectores o ámbitos de la industria, lo que traducido al sistema de clasificación internacional de patentes (CIP), que agrupa en 8 secciones las patentes o modelos de utilidad de acuerdo a los sectores o ámbitos de la industria, se tiene: necesidades corrientes de la vida (Sección A); técnicas industriales diversas y transporte (sección B); química y metalúrgica (sección C); textiles y papeles (sección D); construcciones fijas (sección E); mecánica, iluminación, calefacción, armamento, voladura (sección F); física (sección G); y electricidad (sección H).

En el caso de este informe de dominio público se presenta un conjunto de 20 modelos de utilidad, de acuerdo con la clasificación internacional de patentes correspondiente a la sección H

---

<sup>1</sup> [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_895\\_2016.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_895_2016.pdf)

<sup>2</sup> <https://www.inapi.cl/patentes/tipos-de-patentes/modelo-de-utilidad>

relacionada a electricidad, los cuales presentan fecha de publicación 2010 y se encuentran disponibles en la base de datos Latipat.

Particularmente, estos modelos de utilidad clasificados en la sección H se relacionan con elementos eléctricos básicos; producción, conversión o distribución de la energía eléctrica; circuitos electrónicos básicos; técnica de las comunicaciones eléctricas; y técnicas eléctricas no previstas en otro lugar.

**INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) al correo [cati@inapi.cl](mailto:cati@inapi.cl).

## PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE

Este capítulo del Informe de Tecnologías de Dominio Público, que elabora INAPI, tiene por objeto dar cuenta de una muestra seleccionada de 20 modelos de utilidad que, pudiendo estar vigentes en otras naciones, en Chile son de dominio público por cuanto no fueron solicitados en el país.

La presente selección ofrece soluciones clasificadas en la sección G (Física) del Clasificador Internacional de Patentes (CIP) asociada con la electricidad. Particularmente, estos modelos de utilidad se relacionan con elementos eléctricos básicos; producción, conversión o distribución de la energía eléctrica; circuitos electrónicos básicos; técnica de las comunicaciones eléctricas; y técnicas eléctricas no previstas en otro lugar.

# Interruptor para timbres y pestillos de puerta

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

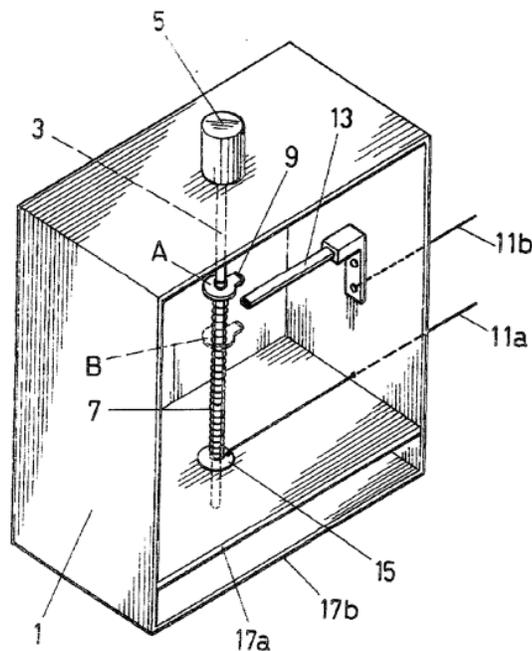
: España  
: Pedro Bernal Domínguez  
: Pedro Bernal Domínguez  
: ES1073428  
: 10/12/2010  
: H01H3/54  
: Mecanismos para el  
acoplamiento o  
desacoplamiento de la pieza  
accionante, del mecanismo  
motor o de los contacto

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3XWGENy>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un interruptor para timbres y pestillos de puertas, que comprende (i) un eje de pulsador que presenta una posición inicial, sin pulsar, y una posición final, pulsado, y sobresaliendo un primer extremo del mismo con un botón pulsador por un orificio dispuesto a tal efecto en la carcasa; (ii) un medio de recuperación que impulsa el eje de pulsador hacia la posición inicial; (iii) un elemento de contacto fijado en el eje de pulsador y unido eléctricamente a un extremo del circuito eléctrico. Este interruptor se caracteriza porque en el recorrido del elemento de contacto fijado al eje del pulsador se dispone de una lámina flexible conductora, unida eléctricamente a un segundo extremo del circuito eléctrico, separados ambos primer y segundo extremo del circuito eléctrico, cerrándose el circuito eléctrico del timbre en una posición intermedia del elemento de contacto, mientras que en las posiciones extremas dicho circuito eléctrico se encuentra abierto. Este interruptor además se caracteriza porque el elemento de contacto y la lámina flexible son de platino y porque el medio de recuperación es un muelle.

## FIGURA



# Disipador de calor

PAÍS

INVENTOR

SOLICITANTE

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN

CLASIFICACIÓN CIP

: España

: José Danso et al

: DLED Soluciones SL

: ES1071409

: 23/02/2010

: H01L23/34

: Disposiciones para la refrigeración, el calentamiento, la ventilación o la compensación de la temperatura

USO DE LA PATENTE

Dominio público

Patente no solicitada en Chile

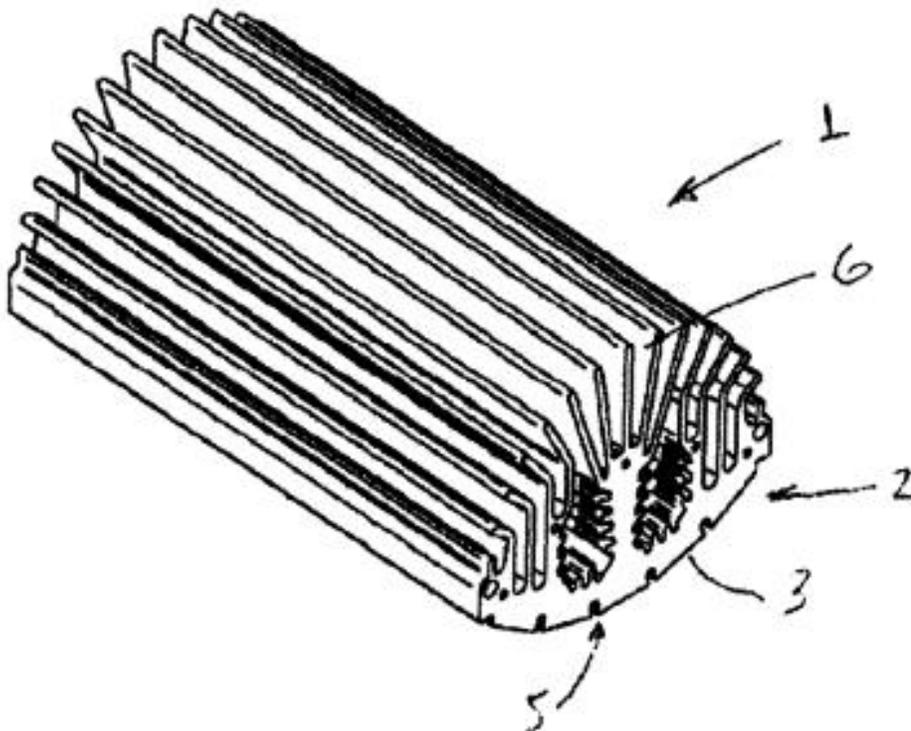
ENLACE

<https://bit.ly/3R9EGar>

## RESUMEN

El presente modelo de utilidad corresponde a un disipador de calor para componentes eléctricos y electrónicos, en particular placas de diodos emisores de luz, especialmente desarrollado para conseguir la máxima superficie de contacto con el aire con el menor volumen posible de material. Esencialmente este disipador de calor se caracteriza porque en su base está conformada una sucesión de superficies inclinadas para la fijación de las placas de diodos. Dicha base dispone de rebajes para la introducción de los cables de alimentación en la zona de fijación de dichas placas de diodos e incluye ranuras dispuestas longitudinalmente entre las superficies inclinadas para evitar cantos que dificulten el óptimo pegado de las placas. El disipador incluye medios de fijación para una tapa que define una lente dispuesta sobre las placas de diodos fijadas a su base.

## FIGURA



# Cargador para pilas y baterías

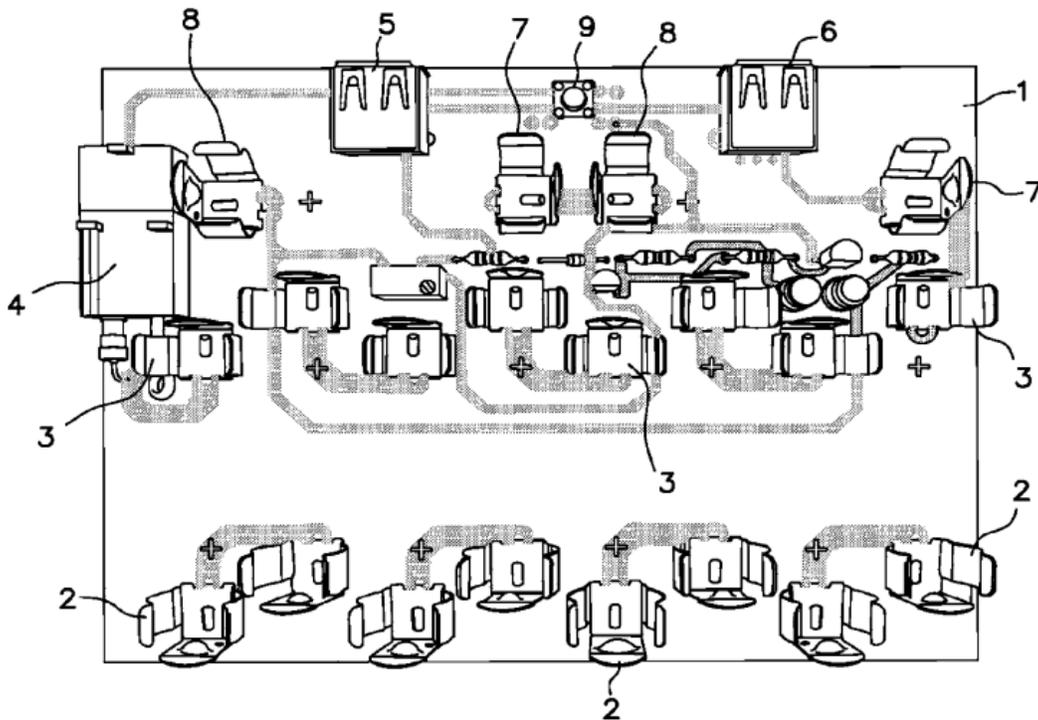
PAÍS : España  
INVENTOR : José Barros  
SOLICITANTE : José Barros  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071306  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 16/03/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H01M10/46  
: Acumuladores combinados  
estructuralmente con un  
aparato de carga

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3jbK1kW>

## RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento corresponde a un cargador para pilas y baterías del tipo que comprende un circuito impreso sobre el que se montan unos bornes correspondientes al polo positivo y al polo negativo respectivamente, además de un primer terminal y unos medios para la conexión del citado terminal a una fuente de alimentación eléctrica. Este cargador se caracteriza porque comprende tres grupos de circuitos que actúan de manera modular: (i) un primer circuito formado por cuatro pares de bornes dispuestos en serie con un segundo terminal; (ii) un segundo circuito formado por cuatro pares de bornes dispuestos en serie con un tercer terminal; (iii) y un tercer circuito formado por la disposición en serie del primer circuito, más el segundo circuito más dos pares de bornes, con el primer terminal, siendo el segundo y tercer terminal de descarga y el primero de carga y descarga. El cargador, además, se caracteriza porque comprende un relé test de la carga de las pilas.

## FIGURA



# Antena de telecomunicación

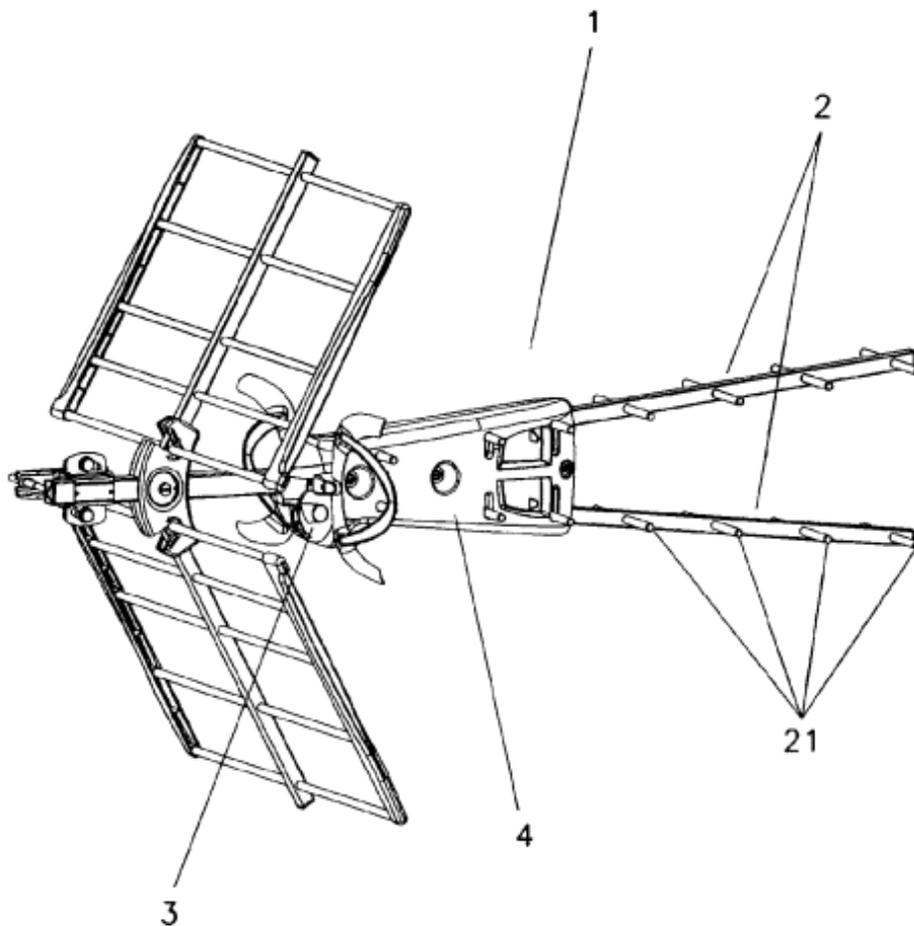
PAÍS : España  
INVENTOR : Jesús Ricart et al  
SOLICITANTE : Televes SA  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072895  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 05/10/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H01Q1/00  
: Detalles de dispositivos asociados a las antenas

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3ZZAFTD>

## RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento se relaciona con una antena de telecomunicación, en particular para la recepción de señales de radio y/o televisión, que comprende al menos una barra con elementos directores, un dipolo y una caja que cubre por lo menos una parte de por lo menos una barra. Se caracteriza porque la caja contiene a lo menos un primer elemento de fijación que fija la barra en una primera posición y/o un segundo elemento de fijación que fija la barra a una segunda posición y porque la caja sujeta al dipolo.

## FIGURA



# Antena con reflectores plegables

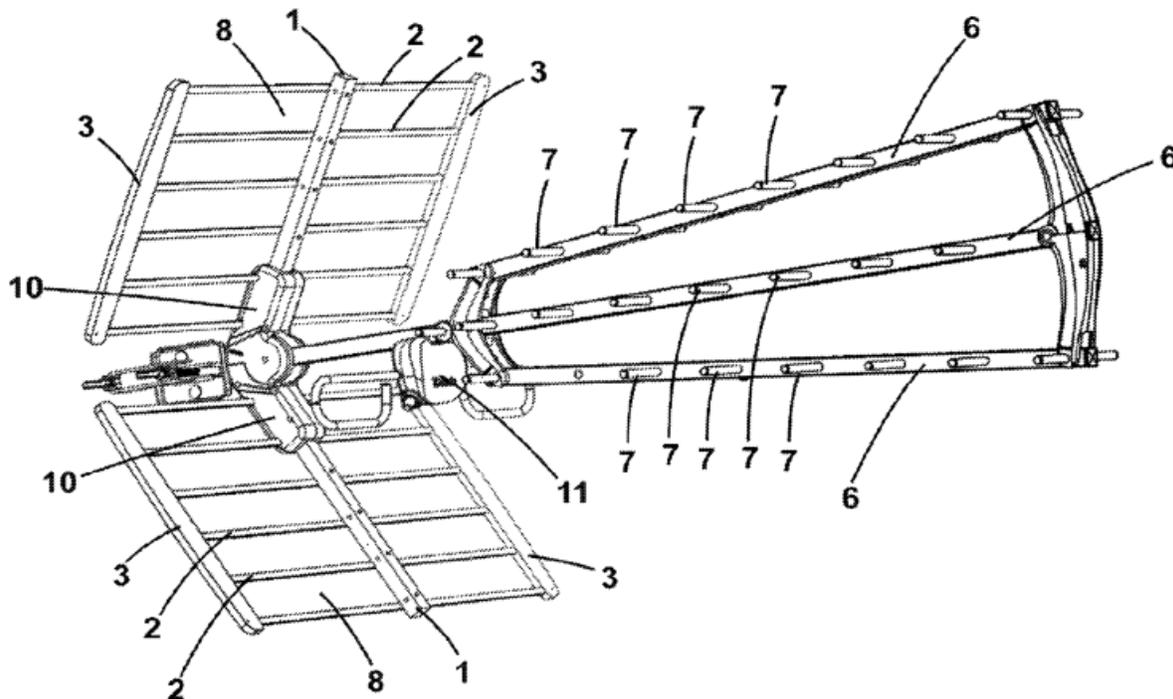
PAÍS : España  
INVENTOR : Daniel Vicente et al  
SOLICITANTE : Tecatel SA  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1073161  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 02/11/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H01Q1/36  
: Forma estructural de elementos radiantes, p. ej. cono, espiras, paraguas

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3ZZMqjt>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una antena con reflectores plegables, del tipo de las utilizadas para la recepción de señales radioeléctricas, especialmente de televisión, y que comprenden uno o varios elementos conductores longitudinalmente dispuestos. Ellos están dotados de una pluralidad de elementos directores transversalmente dispuestos, un elemento de conexión, y uno o varios reflectores desmontables fijables en la parte trasera del elemento o elementos conductores mediante unos soportes. Esta antena se caracteriza porque los reflectores están constituidos por una pluralidad de varillas eléctricamente conductoras, de igual longitud y cuyos extremos están relacionados con dos elementos laterales, eléctricamente aislantes y dispuestos en ambos extremos de las varillas, mediante medios de giro, conformando el conjunto un paralelogramo deformable.

## FIGURA



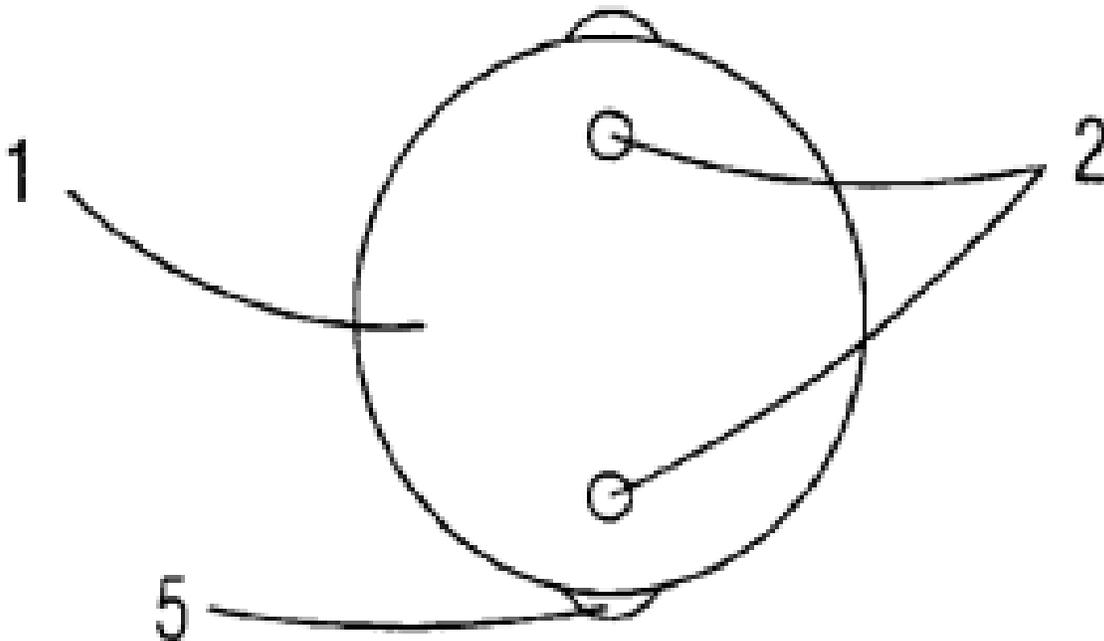
# Elemento protector para un enchufe empotrable

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Vicente Verdet	Dominio público
SOLICITANTE	: Vicente Verdet	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1072525	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 23/07/2010	<a href="https://bit.ly/3XAjihd">https://bit.ly/3XAjihd</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: H01R13/44	
	: Medios para evitar los accesos a los contactos activos	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un elemento protector para un enchufe empotrable. Dicho enchufe empotrable está formado por un cuerpo que presenta al menos una porción rehundida de planta circular, en la cual se disponen de dos conexiones alimentadas eléctricamente. Este protector para enchufe se caracteriza por el hecho de que comprende un cuerpo base de material plástico con una forma sensiblemente cilíndrica provisto de dos prolongaciones que se extienden desde la cara interior del cuerpo acoplables en las dos conexiones eléctricas, de manera tal que puede colocarse en la porción rehundida. El diámetro del cuerpo base es sensiblemente igual con respecto al diámetro de la porción rehundida y se han provisto medios de agarre para extraer el cuerpo base respecto al enchufe empotrable.

## FIGURA



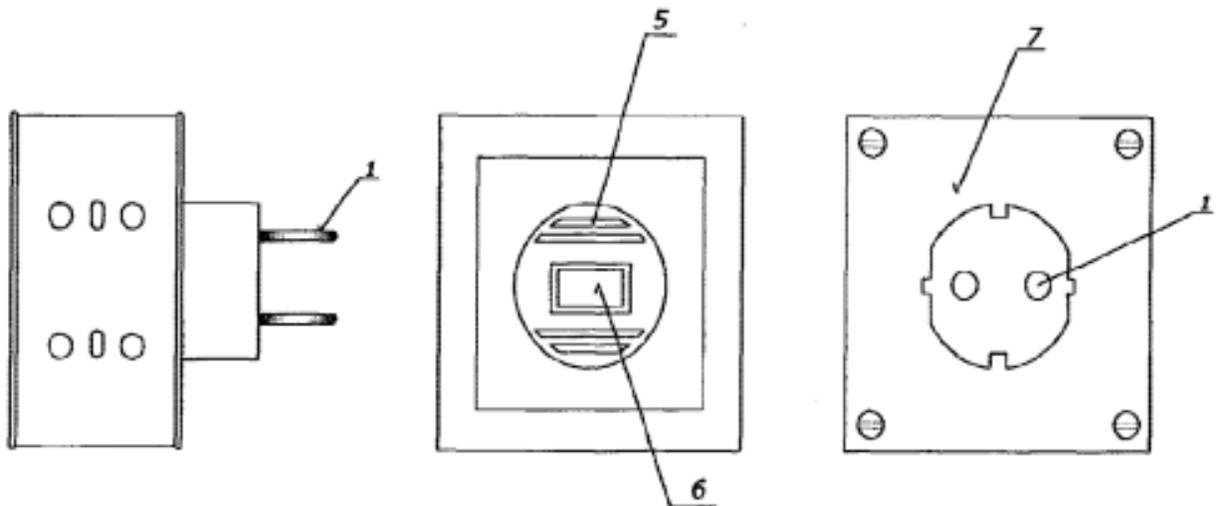
# Enchufe clavija para múltiples conexiones

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Eduardo Villamor	Dominio público
SOLICITANTE	: Eduardo Villamor	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071370	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 19/02/2010	<a href="https://bit.ly/3HvezaM">https://bit.ly/3HvezaM</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: H01R31/02	
	: Piezas intermedias para la distribución de energía a varios circuitos en paralelo	

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un enchufe de clavija, caracterizado por una carcasa aislante, en la que, en su parte trasera, se encuentran situadas las patillas de contacto para conectar a la toma de corriente en una base fija. Esta cara trasera es desmontable mediante cuatro puntos de anclaje, lo que permite acceder al interior del mecanismo. En la cara frontal se encuentra situado un interruptor de conexión y las ranuras de ventilación. En las caras laterales se encuentran situadas las tomas de corriente. El enchufe de clavija se caracteriza, además, porque (i) la toma de corriente para los diversos puntos de conexión es mediante unas membranas metálicas y flexibles, fijadas al soporte, que permiten ajustarse a las conexiones exteriores; (ii) en la parte frontal, se encuentra situado un interruptor de conexión y unas ranuras de ventilación, que permiten la ventilación del mecanismo; (iii) y por una carcasa aislante, para diversos puntos de conexión, dependiente del tipo de clavija, plana o redonda, con la masa en los laterales. Estos puntos de conexión pueden ser de cuatro a ocho y la forma geométrica de la carcasa puede ser cuadrada o redonda.

## FIGURA



# Dispositivo de embornado sin tornillo para aparellajes eléctricos

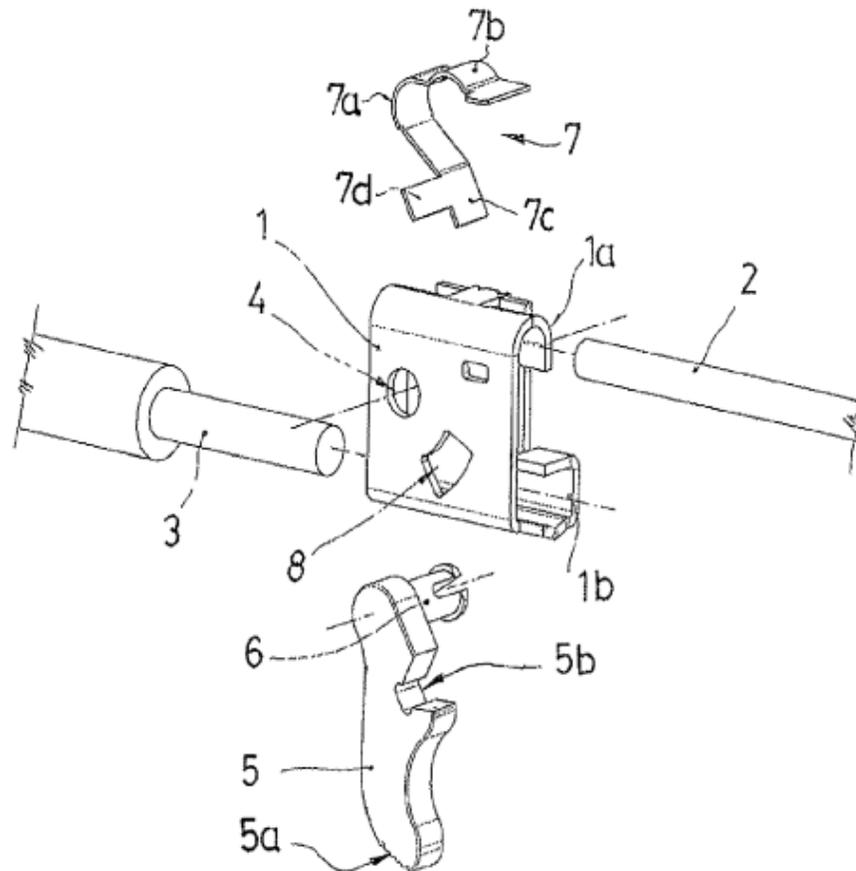
PAÍS : España  
INVENTOR : María Moret  
SOLICITANTE : Simon SA  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1073384  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 07/12/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H01R9/20  
: Fijación por medio de remaches u ojales

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3XU3FRI>

## RESUMEN

El modelo de utilidad de este documento corresponde a un dispositivo de embornado sin tornillo para aparellajes eléctricos, caracterizado por comprender un cuerpo de contacto, de forma sensiblemente prismática rectangular, en cuyo interior y encajado en su parte superior de forma cilíndrica, queda posicionado un conductor de unión con el interior del aparellaje eléctrico. En la parte inferior queda dispuesto, cuando sea embornado, el extremo de un conductor eléctrico a embornar, quedando ambos retenidos y fijados en su posición en el interior del cuerpo de contacto por la acción de un resorte retenedor situado dentro de dicho cuerpo de contacto.

## FIGURA



# Pasacables

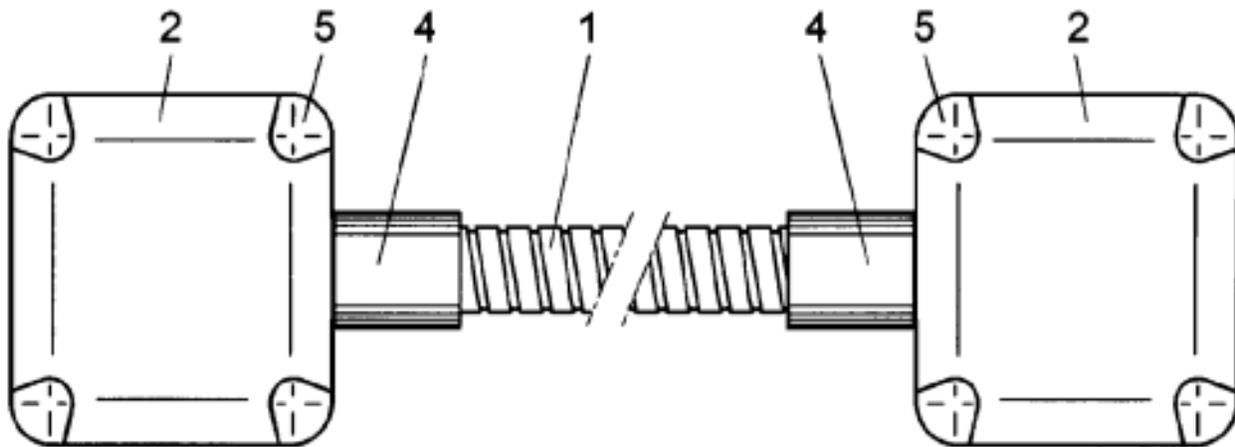
PAÍS : España  
INVENTOR : Francesc Andreu  
SOLICITANTE : Openers & Closers SL  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071926  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 28/04/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H02G15/00  
: Accesorios de cables

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3Hb1z97>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un pasacables, del tipo de los que comprenden un flexo o conducto flexible acoplado por sus extremos a unas cajas protectoras para el paso de cables y conductores, siendo el flexo metálico de contorno exterior enrollado en espiral. Las cajas protectoras están conformadas en unos cuerpos huecos, abiertos por sus caras posteriores, y que presentan unos orificios pasantes entre su cara anterior y la cara posterior para la fijación mediante tornillos a una superficie cualquiera. Este pasacables se caracteriza porque los medios de acoplamiento entre los extremos del flexo y las cajas protectoras están configurados por un terminal tubular, que en un extremo presenta un roscado interior para la disposición roscada sobre el extremo del flexo y en el otro extremo de dicho terminal tubular presenta un entrante perimetral exterior, acoplable a un entrante en forma de "U" en los laterales de las cajas protectoras. Este entrante está abierto por la cara posterior de dichas cajas protectoras, permitiendo el montaje rápido del terminal tubular y su inmovilización por parte de la superficie de fijación de las cajas.

## FIGURA



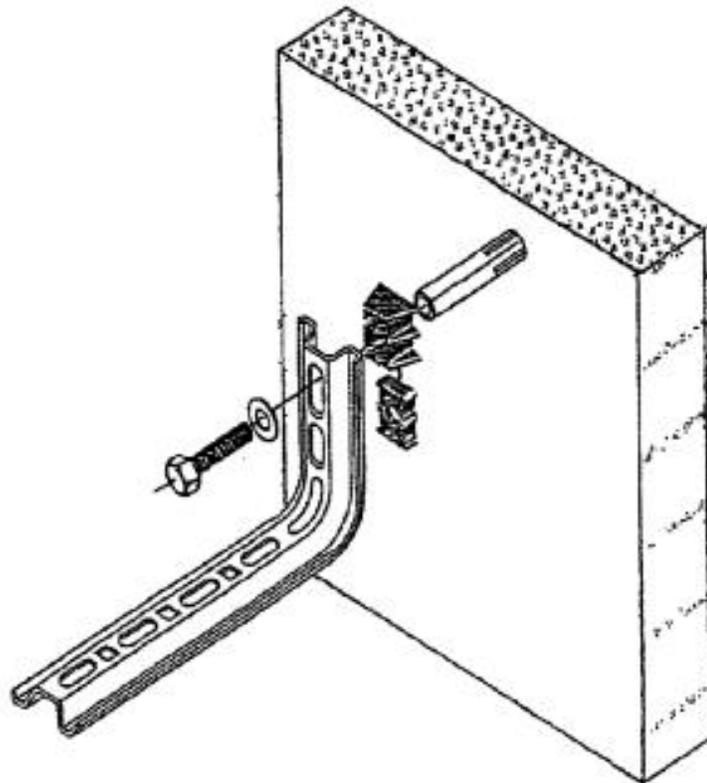
## Perfil de soporte para bandejas portacables

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Carlos Domínguez et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Pensa Pequeño Material Electri	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071148	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 26/01/2010	<a href="https://bit.ly/400D0UP">https://bit.ly/400D0UP</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: H02G3/04	
	: Tubos o conductos protectores, p. ej. bandejas de rejillas portacables, bandejas portacables	

### RESUMEN

El modelo de utilidad de este documento corresponde a un perfil de soporte para bandejas portacables, que comprende un tramo constituido por dos paredes laterales divergentes hacia abajo que en su parte inferior se doblan hacia fuera. Y que en su parte superior se encuentran unidas por una pared central elevada, teniendo la pared central elevada unos orificios practicados sobre ella. Este perfil se caracteriza porque las paredes laterales comprenden un tramo superior rectilíneo divergente hacia abajo, un tramo central de perfil curvo-convexo, saliente hacia fuera, y un tramo inferior corto vertical, por debajo y a continuación del tramo curvo-convexo.

### FIGURA



# Disposición para la recarga de vehículos eléctricos

PAÍS

: España

USO DE LA PATENTE

INVENTOR

: David Penades et al

Dominio público

SOLICITANTE

: David Penades et al

Patente no solicitada en Chile

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

: ES1073532

ENLACE

FECHA DE PUBLICACIÓN

: 23/12/2010

<https://bit.ly/3H7t2bx>

CLASIFICACIÓN CIP

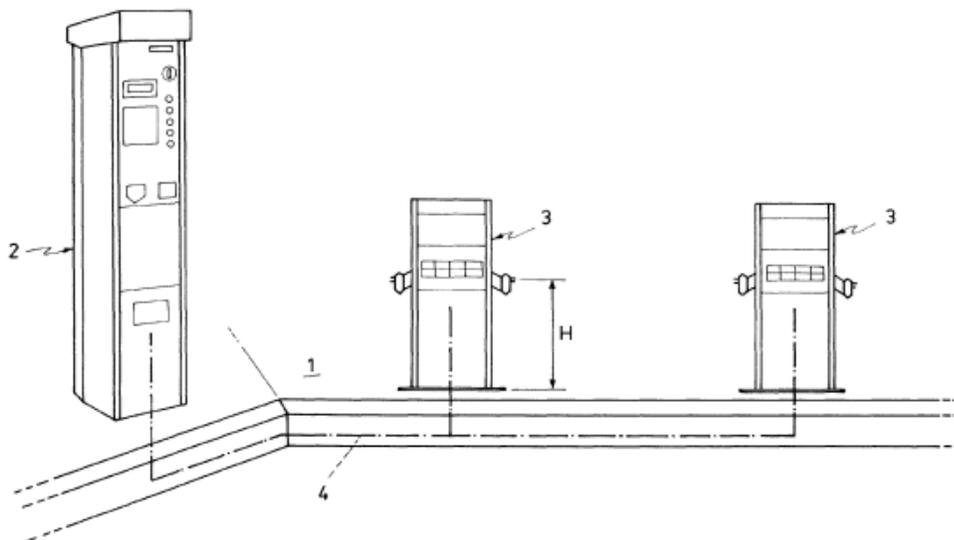
: H02J11/00

: Circuitos para proveer el servicio de alimentación de auxiliares de estaciones, en las cuales la potencia eléctrica es producida, distribuida o convertida

## RESUMEN

Este modelo de utilidad se refiere a una disposición para la recarga de vehículos eléctricos. Concretamente se trata de una instalación de servicios destinada a suministrar energía eléctrica a los vehículos del tipo de los que disponen de motorización exclusivamente eléctrica, sin excluir por ello su posible idoneidad a la recarga de vehículos de motorización híbrida u otros. La disposición comprende un centro de mando y control que, disponiendo de medios para gestionar la clase de servicio, el tiempo de utilización del mismo y su cobro, incorpora medios para la selección de la cualidad y cantidad de la energía a suministrar en cada operación de toma de corriente. Está funcionalmente asociado a un módulo de potencia que comprende una pluralidad de equipos de potencia destinados al suministro específico de energía eléctrica que, proviniendo de una red de alimentación independientemente propia, es de aplicación para la recarga de vehículos eléctricos y similares, estando relacionados dichos centro de mando y control y módulo de potencia a través de un módulo de gestión que interactúa con los mismos.

## FIGURA



# Aparato generador de corriente eléctrica mediante sistema de vacío

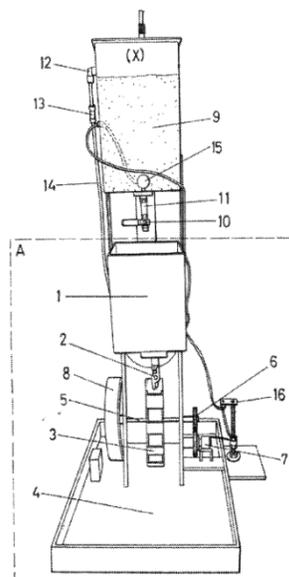
PAÍS : España  
INVENTOR : Rubén Mateo  
SOLICITANTE : Rubén Mateo  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1072701  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 23/08/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H02K23/00  
: Motores o generadores de DC con colector mecánico; motores universales de colector para AC/DC

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3HwetzJ>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un aparato generador de corriente eléctrica mediante sistema de vacío de agua u otro fluido similar, caracterizado porque comprende un circuito cerrado de fluido movido mediante absorción por vacío. El circuito está formado por (i) un depósito abierto con, al menos, una válvula de paso, intercalado entre un recipiente de recogida y un depósito estanco superior dotado de un motor de presión, contando con una conducción de retorno que comunica el recipiente de recogida con el depósito estanco; (ii) en que dicho fluido del circuito actúa sobre, al menos, una noria dispuesta bajo dicha válvula de paso y vinculada mediante el eje de la misma, por un extremo, a un volante de inercia y, por el extremo opuesto, a sendos engranes asociados al eje de un alternador conectado para alimentar un cuadro eléctrico, estando el motor de presión conectado a dicho cuadro eléctrico para su alimentación. El aparato generador de corriente eléctrica mediante presión de agua u otro fluido similar, además, se caracteriza por el hecho de que el depósito estanco dispone de una llave en su parte inferior provista de una válvula antirretorno; y porque en la conducción se ha previsto una segunda válvula antirretorno, situada próxima a la entrada que la conecta al depósito estanco.

## FIGURA



# Dispositivo de control por radiofrecuencia

PAÍS  
INVENTOR  
SOLICITANTE  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
CLASIFICACIÓN CIP

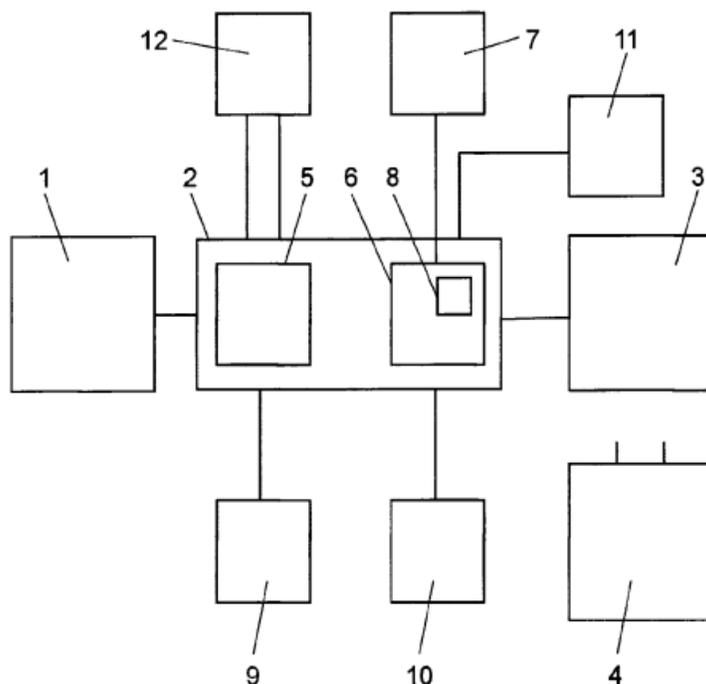
: España  
: José Galindo  
: María Galindo et al  
: ES1072712  
: 25/08/2010  
: H03L7/00  
: Control automático de  
frecuencia o fase;  
sincronización

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3wuMCcX>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un dispositivo de control por radiofrecuencia, del tipo de los que comprenden un receptor codificado de radiofrecuencia asociado a un emisor codificado de radiofrecuencia, estando relacionados con una fuente de alimentación eléctrica para su funcionamiento. El dispositivo comprende una unidad de control entre el receptor codificado y el emisor codificado, configurada por un módulo de accionamiento biestable y un módulo de accionamiento temporizado. Está conectado a esta unidad de control un pulsador para accionamiento directo, un conmutador para la selección del módulo de accionamiento activo, al menos una salida de potencia, y al menos una salida de contacto abierto sin tensión, posibilitando su funcionamiento como emisor, receptor y repetidor multifunción de señales codificadas de radiofrecuencia. Este dispositivo, además, se caracteriza porque el módulo de accionamiento temporizado comprende un señalizador de activación; el señalizador de activación es un indicador luminoso; y el módulo de accionamiento temporizado comprende unos medios de regulación del tiempo de accionamiento.

## FIGURA



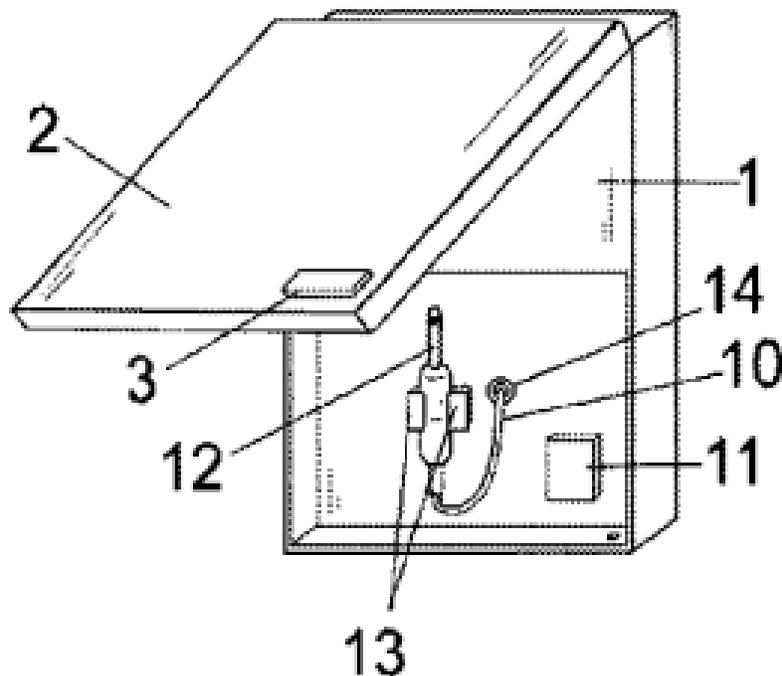
# Dispositivo mural para la recarga de teléfonos móviles

PAÍS	: España	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: José Sánchez	Dominio público
SOLICITANTE	: José Sánchez	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: ES1071652	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 23/03/2010	<a href="https://bit.ly/3RdXAwX">https://bit.ly/3RdXAwX</a>
CLASIFICACIÓN CIP	: H04M19/00	
	: Disposiciones de suministro de corriente para sistemas telefónicos	

## RESUMEN

El modelo de utilidad divulgado en este documento corresponde a un dispositivo mural para la recarga de teléfonos móviles. Se caracteriza porque está constituido a partir de una carcasa de fijación mural, en cuyo seno se establece un compartimento para un transformador eléctrico, de adaptación de la tensión de red a la tensión de alimentación del teléfono móvil. Incluye un segundo compartimento en el que se establece una bobina de recogida de cable, dotada de un mecanismo de freno para la misma, cable que está asociado por uno de sus extremos al transformador, y por el otro a un terminal de conexión al teléfono móvil de que se trate, siendo accesible dicho terminal a través de una tapa frontal practicable.

## FIGURA





# Generador de sonido portátil

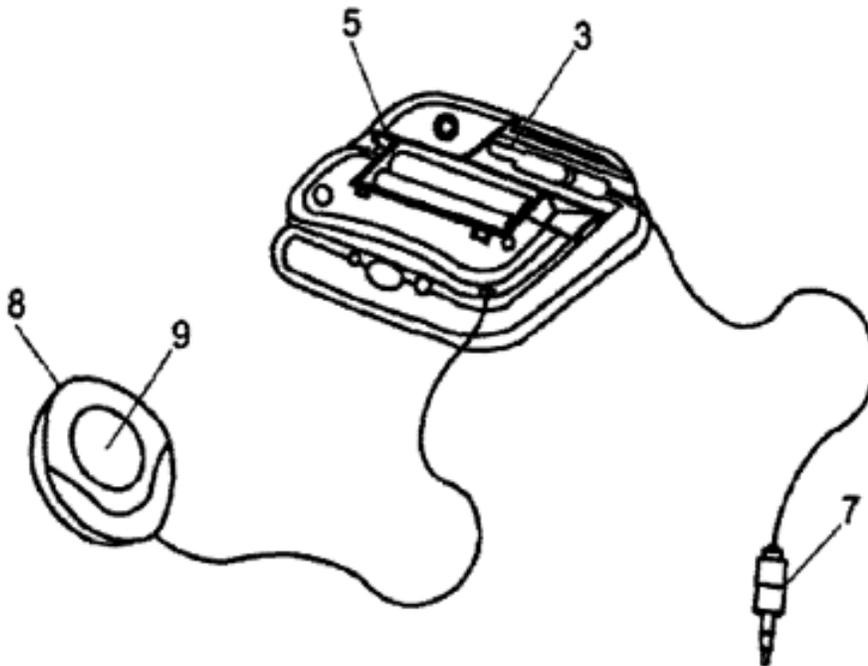
PAÍS : España  
INVENTOR : Félix Cortes et al  
SOLICITANTE : Worldflag Marketing SL  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071565  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 11/03/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H04R23/02  
: Transductores que utilizan  
varios principios  
simultáneamente

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3H2cWjs>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a un dispositivo generador de sonido portátil, caracterizado por el hecho de estar constituido por (i) una caja o carcasa de soporte con alojamientos para el transductor y la clavija; (ii) una placa o tarjeta conteniendo un circuito electrónico; (iii) un interruptor de alimentación de dicho circuito accesible desde el exterior; (iv) una batería de alimentación; (v) una conexión para fuente externa de alimentación; (vi) una clavija preferentemente tipo jack o USB y un transductor dotado de una lámina de PVC adhesivo. El dispositivo generador de sonido portátil se caracteriza, además, por el hecho de que se puede alimentar eléctricamente mediante batería interna, fuente de alimentación externa o a través del puerto USB; transforma las señales eléctricas recibidas mediante la clavija o bien mediante radiofrecuencia Bluetooth, Wireless o WI-FI en sonido acústico; el transductor es capaz de transformar las señales eléctricas recibidas en ondas vibratorias que, en contacto con cualquier superficie, se propagan por la misma en forma de sonido acústico.

## FIGURA



# Elemento calefactor para calentadores de aire doméstico

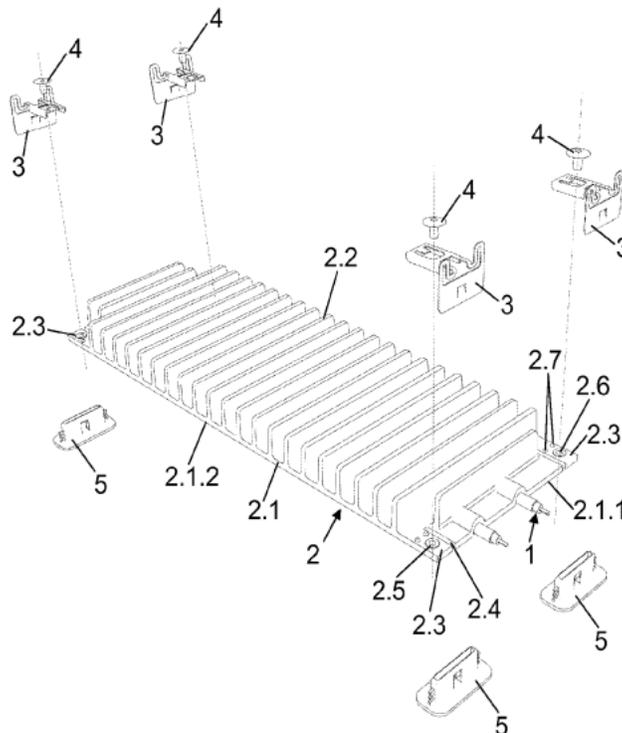
PAÍS : España  
INVENTOR : Pedro Escolar  
SOLICITANTE : Casple SA  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1073467  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 14/12/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H05B3/06  
: Elementos calefactores  
combinados estructuralmente  
con elementos de  
acoplamiento o con soportes

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3kHPVLg>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad descrito en este documento corresponde a un elemento calefactor para calentadores de aire domésticos, que comprende una resistencia de hilo insertada en un cuerpo de fundición metálica, el cual comprende una base de forma cuadrangular con bordes menores y bordes mayores y unas aletas unidas perpendicularmente a dicha base. Este elemento calefactor se caracteriza porque, además, comprende unas pestañas situadas en cada esquina de la base, las cuales están limitadas en cada borde menor por una hendidura. Sobre estas pestañas y hacia la cara opuesta a la resistencia de hilo se disponen integradas una configuración cilíndrica con un orificio pasante en su parte central y protuberancias, de manera que sirven de elementos posicionadores a la grapa de fijación.

## FIGURA



# Lámpara de leds de alta potencia

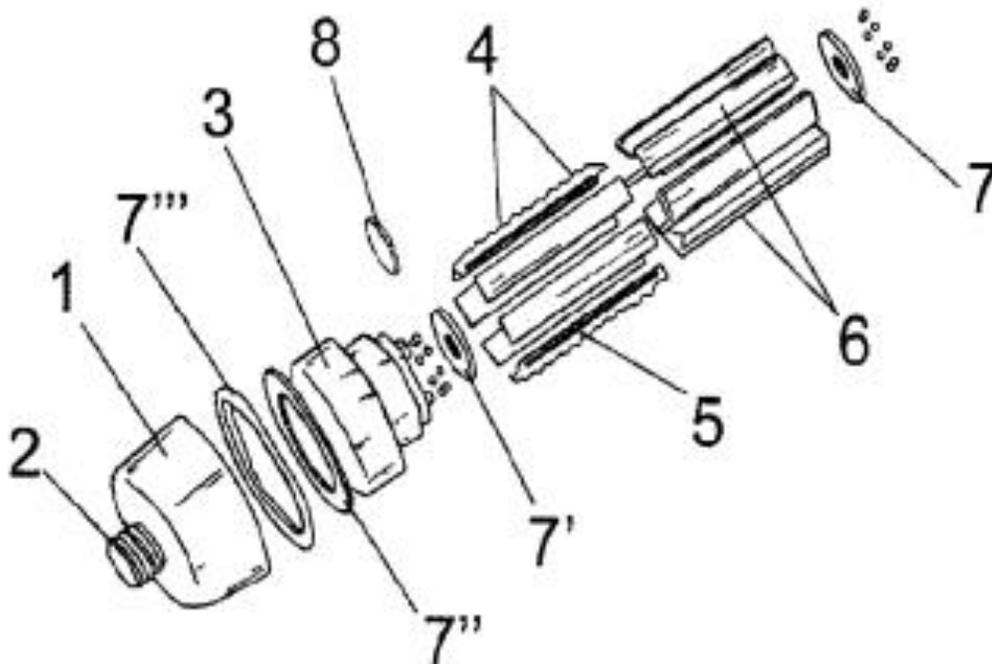
PAÍS : España  
INVENTOR : Juan Aguilar  
SOLICITANTE : Led Good Tecnológica SL  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071609  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 17/03/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H05B33/12  
: Fuentes de luz con elementos radiantes que tienen esencialmente dos dimensiones

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3Dh3RIE>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad corresponde a una lámpara de Leds de alta potencia, del tipo de las que incorporan una especie de cazoleta de plástico, de cuya base emerge centrada y axialmente un casquillo roscado para su acoplamiento al complementario portalámparas. Dicha cazoleta recibe en su seno a una base de aluminio, que emerge mayoritariamente de la citada cazoleta, e incorpora los diodos LED y que está asistida de una fuente de alimentación para los diodos, un radiador y un cebador. Se caracteriza porque incorpora, además, un elemento removedor de aire, que hace circular el aire a través del interior de la lámpara, refrigerando los diodos Led, para permitir un sustancial incremento en la potencia de dicha lámpara. Esta lámpara de Leds de alta potencia se caracteriza, además, porque el citado elemento removedor de aire es una bomba de expulsión de aire, que consiste en uno o más ventiladores adecuadamente distribuidos en el seno de la lámpara.

## FIGURA



# Máquina pelacables

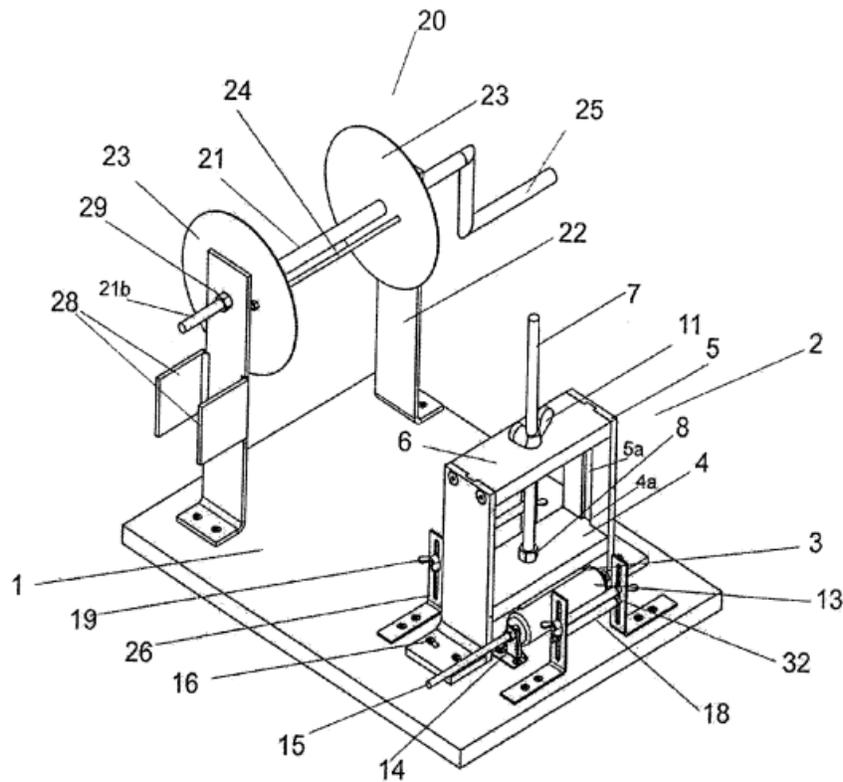
PAÍS : España  
INVENTOR : Unsain Kelegain  
SOLICITANTE : Unsain Kelegain  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1073289  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 29/11/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H05K13/06  
: Cableado por máquina

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3JjIOnw>

## RESUMEN

Este modelo de utilidad trata de una máquina pelacables, constituida para extraer el núcleo metálico de la cobertura aislante en conductores eléctricos o cables, caracterizada por estar configurada por una placa base rectangular, sobre la que se sitúa un conjunto de cuchilla regulable y un conjunto torno tractor. El conjunto de cuchilla regulable está formado por una cuchilla horizontal regulable en altura y metálica, fijada a una placa porta-cuchillas rectangular en cuyos extremos lleva al menos un par de saliente rectangulares que deslizan a lo largo de dos columnas-guía por el interior de ranuras verticales. Las columnas-guías se unen por su parte superior mediante un puente -formando un arco rectangular- que tiene un taladro vertical por el que pasa un husillo vertical unido a la placa porta-cuchillas por tuercas superior e inferior, alojándose esta última en un rebaje hexagonal que la esconde. El conjunto torno tractor, que forma con una barra horizontal el eje paralelo al rodillo corta-cuchillas, se sustenta entre dos soportes entre los que hay dos discos coaxiales al eje.

## FIGURA



# Revestimiento perfeccionado

PAÍS : España  
INVENTOR : José Portales  
SOLICITANTE : Hilatura Científica Atais SL  
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : ES1071638  
FECHA DE PUBLICACIÓN : 22/03/2010  
CLASIFICACIÓN CIP : H05K9/00  
: Blindaje de aparatos o de componentes contra los campos eléctricos o magnéticos

USO DE LA PATENTE  
Dominio público  
Patente no solicitada en Chile  
ENLACE  
<https://bit.ly/3XDQW5r>

## RESUMEN

El modelo de utilidad descrito en el presente documento corresponde un revestimiento perfeccionado, que se aplica sobre una superficie en la que el revestimiento comprende una lámina compacta y homogénea para conseguir protección frente a campos electromagnéticos. Este revestimiento perfeccionado se caracteriza porque la lámina comprende partículas seleccionadas entre óxidos de hierro, hidróxidos de hierro, oxihidróxidos de hierro, fases cristalinas que se encuentran en los aceros, ferrita, y combinación de las anteriores.

## FIGURA

